I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1217

CASTRO, 20 de septiembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 01/09/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) MONICA ALEJANDRA LOPEZ VALDES,), para trabajar como Entrenadora de Gimnasia Rítmica y profesora de Educación Física, en la actividad deportiva llamada "Selección Comunal de Gimnasia Rítmica Castro Municipio", desde el mes de septiembre al mes de noviembre del presente año.

Dicho gasto se imputará la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AJH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes